

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Por acuerdo plenario de fecha 23 de julio de 2013 se aprobó la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de cementerio, mediante la modalidad de concesión lo que se publica a los efectos del artículo 151.3 del texto refundido de la Ley del Sector Público.:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Gestión del servicio público de cementerio, mediante concesión.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.-Presupuesto base del canon de explotación:

Importe total: Canon variable anual (incluido I.V.A.) de al menos un 5 por 100 del importe que se obtenga de las tarifas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 23 de julio de 2013.
- b) Concesionario: Procesa, SL.
- c) Canon de adjudicación: canon variable de prestación de servicio a los usuarios: 5 por 100, plazo de concesión: Veinticinco años

6.- Perfil de contratante: www.casarrubiosdelmonte.es

Casarrubios del Monte 31 de julio de 2013.- María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.-7600